

Al contestar cite este número



Radicado No:

202657007000020071

San Gil, 02 de marzo de 2026

Peticionario (a)

SANTANDER - SAN GIL

Asunto: Respuesta solicitud SIM No 1764931356

Cordial saludo,

En atención a la solicitud radicada en el Sistema Misional SIM No 1764931356, inicialmente manifestarle el compromiso de nuestra entidad, Bienestar Familiar, de atender las denuncias ciudadanas en la preocupación compartida por la atención idónea de las niñas y los niños en las UDS que prestan los servicios de educación inicial.

Así mismo, en compromiso con los objetivos institucionales para garantizar los derechos de la primera infancia, he de informarle que, en atención a su solicitud esta supervisión orientó al enlace técnico del contrato 68009782024 al que está asociada la **UDS LOS FANTASTICOS** para realizar el seguimiento y generar la respuesta según lo solicitado.

En atención a la solicitud relacionado con el cierre del Hogar Comunitario “Los Fantásticos”, ubicado en la Vereda El Guacal, municipio de Valle de San José – Santander, nos permitimos informarle que dicho hogar comunitario ya se reabrió con la **Resolución 049 del 05 de Febrero del 2026**, y actualmente se encuentra en funcionamiento desde el día **23 de febrero** para la atención de los niños y niñas de la comunidad, así mismo nos permitimos informar que la madre comunitaria a responsable de la UDS es LEYDI JULIANA GOMEZ CASTELLANOS.

La reapertura se realizó una vez se cumplieron los requisitos administrativos y operativos establecidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, garantizando así la prestación del servicio conforme a la normatividad vigente.

www.icbf.gov.co

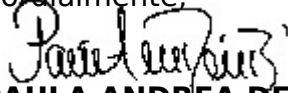


En consecuencia, se da respuesta de fondo a su solicitud, informando que el servicio ya se encuentra disponible para la población beneficiaria.

Agradecemos la gestión que adelantan para fortalecer el acceso a la salud de la primera infancia y reiteramos nuestra disposición para continuar articulando acciones en beneficio de los niños y niñas, sea esta la oportunidad para presentarle otros canales de comunicación:

A través - de la línea de WhatsApp: 320 239 1685 de lunes a domingo de 8:00 am a 6:00 pm, Chat ICBF de lunes a domingo de 6:00 am a 8:00 pm, llamada en línea y video - llamada de lunes a sábado, de 6:00 am a 8:00 pm. Así mismo, podrá contactarse con nuestra línea gratuita nacional: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm, y comunicarse a través del correo electrónico atencionalciudadano@icbf.gov.co, en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS las 24 horas del día los siete días de la semana, lo mismo que por la línea 141 desde su teléfono celular, y finalmente de manera presencial en nuestros centros zonales de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm.

Cordialmente,



PAULA ANDREA DELGADO BARRERA

Coordinadora Centro Zonal San Gil

Regional Santander

Aprobó: Paula Andrea Delgado B.- Coordinadora Centro Zonal San Gil - Regional Santander

Revisó: Paula Andrea Delgado B. - Coordinadora Centro Zonal San Gil - Regional Santander

Proyectó: Stefanny Barbosa Sanguino - Contratista Centro Zonal San Gil - Regional Santander